ACORDADA Nº 93 /2023

primero de los nombrados, y

En la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los

días del mes de mayo del año dos mil veintitrés, reunidos en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, Dres. Carlos Gonzalo Sagastume, Ernesto Adrián Löffler, María del Carmen Battaini, Javier Darío Muchnik y Edith Miriam Cristiano, bajo la presidencia del

CONSIDERANDO:

- I. A fin de cubrir, entre otros, el cargo de Oficial Cuarto del Juzgado de Instrucción Nº 2 del Distrito Judicial Norte, se llamó a concurso de oposición y antecedentes cerrado al Poder Judicial (Resolución SSA-SGCAJ Nº 94/22, fs. 1/2) el que tramita por expediente Nº 52.324/22 STJ-SSA.
- II. Llevadas a cabo las evaluaciones de los/las postulantes, calificadas que fueron las mismas y sus antecedentes -conforme el régimen establecido por Acordada Nº 54/09, resultó el siguiente orden de mérito: 1º) Fabiana Emilce MUNILLA, 2º) Ariana Cristal ENCINA, y 3°) Juan Pablo FERNANDEZ ARROYO, lo que así fue establecido mediante Resolución SSA-SGCAJ Nº 11, de fecha 24 de febrero del año 2023 (fs. 24/vlta.).
- III. Que, a fs. 26/27 obra la presentación del señor Juez de Instrucción Nº 2 del Distrito Judicial Norte, Dr. Raúl Nadim Sahade, mediante la que propone designar a la Sra. Ariana Cristal Encina en el cargo de Oficial Cuarto de la dependencia citada.

Dr. Alejandro Sherriff
Secretario de Superintendencia y Administración
Superior Tribunal de Justicia

Fundamenta su solicitud en que la nombrada obtuvo el segundo

lugar en el orden de mérito en el marco de las presentes actuaciones.

IV. El artículo 7° del Reglamento de Concursos para cubrir cargos

de agentes en este Poder Judicial (Acordada Nº 54/09), establece que: "Los

resultados finales de los concursos podrán ser tenidos en cuenta para cubrir

eventuales vacantes, dentro de un plazo no superior al año, en cargos de

igual o menor jerarquía, y dentro del mismo o similar fuero".

V. Analizados los antecedentes de la agente propuesta y teniendo

en cuenta la petición del Dr. Raúl Nadim Sahade, en concordancia con el

artículo del reglamento citado, el Tribunal estima procedente hacer lugar a lo

solicitado.

VI. Por ello, de conformidad con las atribuciones establecidas en

el art. 142 de la Constitución Provincial y 36, inc. e), de la Ley Orgánica del

Poder Judicial,

ACUERDAN:

DESIGNAR a la Sra. Ariana Cristal ENCINA (DNI N°

36.388.381, legajo personal N° 1077) en el cargo de Oficial 4° del Juzgado

de Instrucción Nº 2 del Distrito Judicial Norte (nivel 06 de la Escala de

Remuneraciones del Poder Judicial) a partir de la notificación de la presente y

con sujeción a las disposiciones del Reglamento de Organización y Funcio-

namiento del Poder Judicial (Acordada Nº 120/94 y sus mod.).

Dr. Alejandro Sherriff Secretario de Superintendencia y Administración

Superior Tribunal de Justicia

Con lo que terminó el acto, firmando los señores Jueces quienes disponen se registre, notifique y cumpla, dando fe de todo ello el Sr. Secretario de Superintendencia y Administración. CARLOS GONZALO SAGASTUME LUFFLER JAVIER DARÍO MUCHNIK Edith Miriam Cristiano

.1ARIA DEL CARMEN BATTAINI

Dr. Aleiandro Sherriff Secretario de Superintendencia y Administración

Superior Tribunal de Justicia

Acuerdo registrado bajo

Dr. Alejandro Sherriff

Secretario de Superintendencia y Administración Superior Tribunal de Justicia